



X CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS *“Magia y Esperanza”*

El Distrito Este-Alcosa-Torreblanca vuelve a traer, por décimo año, su esperado concurso de felicitaciones navideñas. El certamen para el alumnado se realizará bajo el nombre “Magia y Esperanza”. La idea es que cada niña/o realice una felicitación donde interprete lo que es para él o ella lo mágico de estas fechas.

Objetivos generales

- Fomentar el espíritu navideño entre niñas y niños.
- Acercar el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca a los colegios de nuestros tres barrios.
- Animar a la participación escolar en esta actividad amena y creativa.

Objetivo Específico

- Elegir la mejor felicitación navideña de entre todas las presentadas para que sea la imagen de la tarjeta de Navidad del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.



Participantes

- Pueden participar en el concurso todos los alumnos/as que lo deseen que cursen Educación Infantil y Primaria.

Características de las felicitaciones

1. El tamaño del dibujo será DIN A4.
2. El motivo del mismo debe tratar como tema central la magia y esperanza de Navidad, debiendo ser absolutamente original y de contenido Navideño, valorándose la expresividad, calidad y colorido del dibujo.
3. La técnica de color podrá ser cualquiera que elija el/la alumno/a, **quedando anuladas todas las felicitaciones que lleven relieve.**
4. En el dorso del dibujo se harán constar los siguientes datos.
 - Nombre y apellidos del autor/a.
 - Edad y curso escolar.
 - Colegio al que pertenece.

(Si faltase alguno de estos datos perderá la opción a concursar)

Características del concurso

- Los colegios recogerán todas las Felicitaciones Navideñas de los/as participantes y remitirán los sobres o cajas con el enunciado “Participantes del X concurso “Magia y Esperanza” al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en calle Cueva de Menga nº 14. 40120, Sevilla. La fecha de llegada de las felicitaciones navideñas al Distrito será desde el 25 de octubre al 12 de noviembre, si no llegan en esas fechas no podrán participar en el concurso.
- El centro educativo deberá elegir las cinco mejores felicitaciones navideñas del colegio y guardarlas en un sobre cerrado con el nombre del centro escolar y el enunciado “Las Cinco Mejores”. Los alumnos/as no deberán saber cuáles han sido las cinco elegidas por el equipo directivo y profesorado.
- Un jurado, compuesto por la Delegada, la Directora del Distrito y un o una representante del Centro de Ocio Zona Este, elegirán tres felicitaciones navideñas, de entre todas las previamente elegidas por los CEIP que serán las ganadoras del concurso.



Criterios de valoración

- Originalidad de la idea.
- Adaptación de la técnica de color a la edad del autor.
- Mejor adaptación al objeto del concurso.

Fallo del concurso

El fallo del jurado será inapelable, el premio no podrá ser declarado desierto. El fallo será público en la mañana del martes 16 de noviembre de 2021 (salvo fuerza mayor), tras la reunión de deliberación que se producirá previsiblemente en la sede del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Premios

Las tres “felicitaciones navideñas” elegidas por el jurado ganadoras del concurso, obtendrán los siguientes premios:

Primer premio:

- Ser la imagen de la tarjeta de felicitación del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca
- Una bicicleta o patines a elegir por el/la ganador/a.
- Bono de 10 entradas al cine.

Segundo premio:

- Bono de 4 entradas de cine.

Tercer premio:

- Bono de 2 entradas al cine.



Accésit:

Habrà 3 premios especiales para los autores/ras de 3 tarjetas navideñas que sin ser los/las ganadores/ras se merecen la mención especial del jurado. Los 3 premios accésit tendrán una invitación al cine del Centro de Ocio Zona Este para cada autor/a de la felicitación Navideña.

Con el resto de felicitaciones, **el Distrito hará una pequeña selección de las más originales de cada colegio** para exponerlas en los cristales del Centro de Ocio Zona Este. Los vecinos y vecinas que quieran pueden disfrutar de dicha exposición desde el 7 de Diciembre al 10 de Enero.

Las demás quedarán fuera de la exposición.

La fecha de la presentación y entrega de premios se detallará una vez conocida la situación de las medidas sanitarias en el mes de diciembre.

Cesión de Propiedad y Derechos

1. La participación en el X Concurso “*Magia y Esperanza*” supone la aceptación de las presentes bases y del fallo inapelable del jurado.
2. Todos/as los/las participantes del concurso han de garantizar la veracidad de la autoría de las felicitaciones navideñas enviadas.
3. El Distrito adquiere los derechos de reproducción, explotación y exposición de las obras que se presenten.
4. El Distrito y el Centro de Ocio Zona Este no se responsabiliza de posibles desperfectos o extravíos durante el transporte y exposición de las felicitaciones navideñas presentadas a concurso.
5. Los dibujos pasarán a ser propiedad del Distrito, sólo en casos excepcionales devolverá, a petición del colegio, las felicitaciones, el cual se comprometerá a su recogida en el Centro de Ocio Zona Este. La petición deberá hacerse antes del 8 Enero por correo electrónico a: **gestión.distrito.este@gmail.com**